

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES Y AFINES CVJ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 18h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Colón No. 1468 y 9 de Octubre, se reúnen los siguientes socios:

- **Libia Estela Suárez Martínez**, por sus propios y personales derechos y en representación de treinta y siete mil quinientos (37.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
 - **Maria Augusta Vergara Suarez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una;
 - **Carlos Eduardo Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una; y en calidad de Gerente General de la compañía;
 - **Diego Fernando Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
 - **María Gabriela Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- Cristian Javier Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, y en calidad de Presidente de la compañía.

Preside la sesión, el Señor Cristian Vergara Suárez y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 100 % del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta, es el siguiente:

- 1. APROBAR Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**
- 2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO NIIF'S DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EEJERCICIO ECONOMICO 2019**
- 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**
- 4. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

5. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.

Los balances se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Cristóbal Colón No.1468 y Nueve (9) de Octubre. Inmediatamente la Junta General pasa a tratar los puntos antes mencionados, objeto de esta convocatoria:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General: Toma la palabra el Señor Carlos Vergara Suárez, quien da a conocer a todos los socios que en el año 2019 se trabajó en la administración y construcción de dos proyectos, esto es Conjunto Caroba IV y Conjunto Stella, los ingresos no se han visto reflejados como se esperaba, sin embargo las utilidades se encuentran reflejadas en el balance de la Compañía, el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación de los Estados Financieros: El Secretario solicita al contador que de lectura al Balance General y Estado de Resultados integrales de la compañía referentes al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone a consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

3.- Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría: Toma la palabra el Sr. Marco Muñoz en su calidad de representante de la empresa auditora FFAST Financial Audit & Tax Services Cía. Ltda., quien expone a los socios el informe de auditoría externa del año 2019 el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019: Toma la palabra el Gerente General y comenta a los socios que durante el ejercicio económico del año 2019 la empresa no obtuvo utilidades.

5.- Nombramiento de Auditores Externos: Toma la palabra el Secretario y comenta la necesidad de designar auditores externos de la compañía para el año 2020, a continuación se propone la reelección de la empresa FFAST Financial Audit & Tax Services Cía. Ltda., lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Respecto a los honorarios de los auditores externos se delega al Gerente General determinar el valor de los mismos.

Los socios luego de breves deliberaciones aceptan y resuelven de forma unánime aprobar la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 19h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Cristian Javier Vergara Suárez
SOCIO/ PRESIDENTE JUNTA



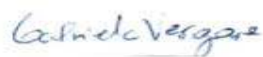
Carlos Eduardo Vergara Suárez
SOCIO/SECRETARIO JUNTA



Libia Estela Suárez Martínez
SOCIA



María Augusta Vergara Suárez
SOCIA



María Gabriela Vergara Suárez
SOCIA



Diego Fernando Vergara Suárez
SOCIO